



INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

FEBRERO	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Felipe Adrián Alexander Melo Corrales		
2.- Rut.			
3.- N° Decreto.	Alcaldicio: En tramitación	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290407
4.- Dirección a la que pertenece.	Secretaría Comunal de Planificación		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

- Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que le permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna de Buin
- Contribuir a la generación de cartera de proyectos y formulación de iniciativas de inversión a partir de la revisión de PLADECO, Planes de Inversión y recepción de solicitudes por parte de la comunidad.
- Investigar la realidad territorial y social de la comuna o gestionar la obtención de insumos necesarios, para la generación de antecedentes tales como diagnósticos y estadísticas para la formulación de proyectos e iniciativas de inversión.
- Elaboración de perfiles de proyectos y de pre-inversión según metodologías del Sistema Nacional de Inversiones.
- Tramitar los permisos y visaciones ante organismos internos y externos, requeridos para la formulación de proyectos.
- Realizar evaluaciones sociales para verificar la factibilidad, viabilidad técnica y económica de los programas y proyectos municipales.



- Elaborar especificaciones técnicas o términos de referencias de los proyectos propios del Departamento, para los llamados a licitación, con la asesoría del Departamento de Licitaciones y preparar expediente completo de licitación.
- Proporcionar información y apoyo necesario a la comunidad y a autoridades (Concejo Municipal) sobre iniciativas de inversión.
- Asesorar a las unidades municipales en cuanto a tipologías de proyectos a postular, medios de financiamiento, tiempos de postulación y ejecución de iniciativas.
- Proporcionar antecedentes para la elaboración de expedientes técnicos para los procesos licitatorios de iniciativas de inversión y proyectos propios del Departamento.
- Elaborar informes con análisis técnico de las ofertas presentadas a los procesos licitatorios asociados a las iniciativas de inversión desarrolladas.
- Gestionar compras propias para los fines del programa.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

Mejoramiento Área Verde Arturo Prat, Buin Norte, Comuna de Buin

Estado: Entregado

Ubicación: Buin Norte

El encargo consistió en el desarrollo del proyecto de mejoramiento del área verde, con un enfoque específico en el diseño del paisajismo y la definición del programa arquitectónico. Este trabajo se realizó sin intervenir en la edificación existente de las sedes sociales ni en la multicancha presente en el terreno.

En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Se realizó un catastro de la situación existente con fotografías actuales.
- Se realizó dos alternativas de presupuesto para su evaluación y aprobación.
- Se realizó planimetría de situación actual, demolición, propuesta arquitectónica y accesibilidad universal.
- Se realizó especificaciones técnicas del proyecto.



IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

A continuación, se menciona los documentos correspondientes al presente mes:

- Muestra parcial calendario de reuniones y correos emitidos dentro del presente mes.
- Muestra de las especificaciones técnicas del proyecto del mejoramiento del área verde Arturo Prat.
- Muestra de las alternativas de presupuesto del proyecto del mejoramiento del área verde Arturo Prat.
- Muestra de la planimetría del proyecto del mejoramiento del área verde Arturo Prat.



V.- Observaciones.

Se realiza boleta por días trabajados (6 días) debido al ingreso de la carta de renuncia del profesional, el día 07 de febrero del presente año.

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo ALFONSO ARMIJO CASTRO, DIRECTOR SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



ALFONSO ARMIJO CASTRO

DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL
DE PLANIFICACIÓN



ALFONSO ARMIJO CASTRO

COORDINADOR DE PROGRAMAS
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN